



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

9029

Juicio verbal 827/2013 sobre otras materias

CÉDULA DE CITACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda presentada por la Procuradora D^a María Tur en nombre y representación de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO RESIDENCIAL EL PUERTO contra D. PIERRE HELLY DUKAN debo **condenar y condeno** al demandado a pagar a la parte actora la cantidad de 4.963,20 euros con sus intereses legales desde la fecha de la presentación de la demanda y las costas.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de veinte días ante la Audiencia Provincial de Baleares.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Pierre Nelly Dukan, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En IBIZA/EIVISSA, a diecisiete de Abril de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

